



CHACRAS DE CORIA, 1 de marzo de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 903/2023, en el cual corre agregada la nota del Profesor Titular de la Cátedra de Zootecnia y Granja de esta Facultad, Ing. Agr. Fabio Marcos TACCHINI, mediante la cual solicita autorización para la venta de bovinos de la parcela de la mencionada cátedra, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo expresado por el Ing. Agr. TACCHINI, el pedido es motivado por la escasa disponibilidad de forraje para lograr alcanzar a alimentar la totalidad de los animales, debido a la falta de agua de riego en la presente temporada.

Que, además, el Ing. Agr. TACCHINI propone un listado de venta de los bovinos de menor valor genético o que han mostrado problemas de fertilidad, así como los terneros, que son el producto natural del establecimiento y que no se utilizaran como reposición.

Que la Secretaría Administrativa Financiera, luego de ver el aval por la autorización para la venta, solicita se envíen las TRES (3) ofertas para su posterior selección.

Que corre agregado el informe realizado por el Ing. Agr. TACCHINI, donde constan los SIETE (7) oferentes a los que se los invitó a que realicen oferta de compra de los bovinos, de los cuales solo DOS (2) hicieron oferta, que fueron las firmas Salto de las Rosas S.A. y Trovato Santo S.A. y el mencionado Ing. Agr. eligió por ser la de mayor valor económico a la realizada por la primera de las firmas, por un monto de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA (\$ 1.247.070) más IVA del DIEZ CON 50/100 POR CIENTO (10,5%).

Que la Secretaría Administrativa Financiera, luego de ver la oferta presentada, solicita se emita la correspondiente resolución por la venta respectiva.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Venta de Bovinos de la parcela perteneciente a la Cátedra de Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, conforme el siguiente listado que a continuación detallo:

RESOLUCIÓN N° 54/2023 _ _ _ _



Vaca regular nueva	N° interno	Peso aproximado
	293	320
	303	450
	323	340
	324	340
	460	320
	5	450
subtotal animales	6	2220
vacas 3/4 diente flaca	8	300
subtotal animales	1	300
vaquillonas	9	260
	16	250
	23	250
subtotal animales	3	760
novillito	1	250
subtotal animales	1	250
terneros	5	140
	8	140
	10	140
	12	140
subtotal animales	4	560
terneras	7	140
	11	140
subtotal animales	2	280
TOTAL ANIMALES	17	3820

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar como comprador de los mencionados bovinos a la firma **Salto de las Rosas S.A.**, por un monto de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA (\$ 1.247.070) más IVA del DIEZ CON 50/100 POR CIENTO (10,5%), a materializarse en un **pago por transferencia o cheque a TREINTA (30) días de la fecha de emisión de la factura.**

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 54/2023 _ _ _ _
LJC.